



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
MONTERÍA**

EDICTO No. 107/2012

A fin de notificar la Providencia que a continuación se describe, a las partes que no fueron notificadas personalmente. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO, EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

EXPEDIENTE RADICADO No. : 23 001 33 32 006 2012-00188

NATURALEZA: CONCILIACIÓN

ACCIONANTE: EVARISTO NAVARRO Y OTROS

ACCIONADO: NACIÓN-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL.

DECISIÓN: IMPRUEBA CONCILIACIÓN

Fecha de la Providencia: 10 de octubre de 2012

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO, 17 de octubre de 2012, a las 8:00 A.M.

**SERGIO VARGAS AVILA
SECRETARIO**

DESEFIJACION DE EDICTO: 19 de octubre de 2012, a las 6:00 P.M.

**SERGIO VARGAS AVILA
SECRETARIO**